

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SECRETARÍA GENERAL

En la ciudad de Panamá, el día de hoy, quince (15) de noviembre de dos mil diecisiete (2017), el Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, y con fundamento en el artículo 102 del Código Judicial, hizo el siguiente reparto:

ACCIÓN DE HÁBEAS CORPUS

N° 1165-17 MGD C	D	Opti	ega		
	Rogelio Cruz	Ríos,	S CORPUS pre a favor de G. V DLICÍA NACION	/., contra	
N° 1166-17 MGD C	o	DE	LEÓN		
	Oswaldo Mar contra la FISC	rino Fer CALIA A	S CORPUS prenández Echeve NTICORRUPC GENERAL DE	erria, a f I ÓN DE I	avor de D. O. DESCARGA DI
	ACCIÓN DE	AMPA	RO DE GARAN	<u>TÍAS</u>	
N°1167-17 MGD 0	0	Ma	EJÍA		
	ACCIÓN	DE	AMPARO	DE	GARANTÍAS

CONSTITUCIONALES interpuesto por el licenciado Agustín R. Sellhorn, actuando en nombre y representación de JEFRE GILBERTO LÓPEZ CONTRERAS, contra la decisión verbal emitida el día 25 de noviembre de 2016 por el DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIÓN.

RECURSO DE APELACIÓN presentada dentro de la ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesta por el licenciado Edgar Torres Samudio, actuando en nombre y representación de SATURNINO TORRES BARRÍA, contra la Sentencia No. 027-17 de fecha 1 de febrero de 2017, proferida por el JUZGADO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ.

N°1169-17 MGDO.	N°1169-17 MGDO.	Cedalise	
-----------------	-----------------	----------	--

RECURSO DE APELACIÓN presentada dentro de la ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesta por el licenciado Emeldo Márquez Pittí, en su calidad de Fiscal Segundo Superior del Tercer Distrito Judicial de Chiriquí y Bocas del Toro, contra la audiencia celebrada el día 30 de agosto de 2017, por el JUEZ DE GARANTÍAS DE LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO, dentro de la carpertilla No. 201700007001.

N°1170-17	MGDO.	DE	LEON
-----------	-------	----	------

RECURSO DE APELACIÓN presentada dentro de la ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesto por la firma forense ARIAS, FÁBREGA J& FÁBREGA, apoderados judiciales de LUIS ALEJANDRO POSSE MARTINZ, contra los oficio Nº 1001/2017 de 25 de julio de 2017 dirigido al Director del Registro Público de Panamá y oficio Nº 1008/2017 de 25 de julio de 2017, dirigido a Carinthia, S.A., ambos expedidos por el JUZGADO QUINTO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ.

DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD

No.1171-17 MGDO	(eda	lise
-----------------	---	-----	------

DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el licenciado Roberto Ruiz Díaz, actuando en su propio nombre y representación, para que se declare inconstitucional el artículo **PRIMERO** (1) **DEL DECRETO DE GABINETE 26 DE 14 DE AGOSTO DE 2017.** "Que modifica al artículo 10 del Decreto de Gabinete N° 75 de 11 de junio de 1990, modificado por el Decreto de Gabinete N° 19 de 17 de mayo de 2016, que autoriza el establecimiento y pago de honorarios consulares por razón de los servicios prestados y se dictan otras disposiciones"

DE LEON

DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el licenciado Isaac Gabriel Mendoza R., actuando en nombre y representación de Raúl Ernesto Figueroa, para que se declaren inconstitucionales los artículos 218-A al 218-X de la Ley 29 de 29 de mayo de 2017. "Que reforma el Código Electoral"

JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS Magistrado Presidente

Corte Suprema de Justicia

LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.

Secretaria General